







ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECTOR TRANSPORTE PERIODO 2018

1. Planeación del Proceso de Rendición de Cuentas:

Se realizaron reuniones preparatorias con el equipo técnico, liderado por la Secretaría de Comunicaciones, quienes socializaron la metodología definida para la organización y desarrollo de la audiencia de rendición de cuentas.

De igual manera se realizaron reuniones preparatorias, con las entidades que conforman el sector transporte tales como, Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial, Transmetro.

La Secretaría de Comunicaciones realizo el diseño de la tarjeta de invitación, la cual fue divulgada por las redes sociales y se enviaron invitaciones a la ciudadanía determinada por cada uno de los sectores participantes en esta audiencia de rendición de cuentas.

2. Desarrollo de la Audiencia Pública

En el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, a los veintiocho (28) días del mes de mayo de 2019, en las instalaciones del Museo del Caribe – Sala Múltiple, la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial y Transmetro S.A.S., siendo las 9:00 a.m. se dispone a la rendición de cuentas correspondiente del año 2018, del sector transporte, en audiencia pública que presidirá el Secretario de Tránsito y Seguridad Vial y el Gerente de Transmetro S.A.S., con el fin de informar a la ciudadanía sobre la gestión realizada en esa vigencia, garantizando de esta forma el ejercicio de control social, generar transparencia y condiciones de confianza en la ciudadanía, con la participación de la Secretaria de Comunicaciones del Distrito, Dra. Diana Amaya, y el Jefe de Control Interno del Distrito, Roberto Solano; invitados especiales, personalidades civiles y la comunidad en General.

En primera instancia la Dra. Diana Acosta Miranda – Secretaría de Comunicaciones, presentadora y moderadora del evento, saluda a los asistentes y anuncia el arribo del Doctor Roberto Solano, Jefe de Control Interno de la Alcaldía de Barranquilla, quien socializa

Posteriormente, la Dra. Diana Acosta le pregunta al Dr. Roberto Solano, ¿Porque es importante una rendición de cuentas en un ejercicio de administración pública?, a lo que este manifiesta; Buenos días a todos. El deber legal es hacer por lo menos una vez al año una rendición de cuentas por disposición de nuestro alcalde Alejandro Char Chaljub se decidió no hacer una hacer cientos de rendiciones de cuentas, pero de esta forma hacerlo sectoriales lo que le interesa a un sector de la comunidad porque no obstante que todos los temas son de importancia de toda la ciudadanía hay unos temas tienen unos actores especiales y por eso las hicimos sectoriales, en este momento estamos haciendo lo que tiene que ver con la Secretaría de Tránsito y lo que tiene











que ver con Transmetro, dos temas muy pero muy importantes para nuestra ciudad.

Secretaria Distrital para las Comunicaciones: Diana Acosta: Así es, nuevamente agradecemos la presencia de quienes están interesados en este sector, de estar aquí en nuestra rendición de cuenta y a los medios de comunicación que hacen posible la réplica de todo lo que aquí ocurra, invito también al Secretario de Tránsito Fernando Isaza, ¡Bienvenido! ¿Y bueno donde esta Giovanni? nuestro interprete de señas que no va a acompañar hoy.

Secretario de Tránsito y Seguridad Vial, Fernando Isaza: ¡Buenos días para todos! Diana, Roberto. ¡Gracias! Yo creo que va a hacer un día muy importante para Barranquilla donde vamos a contar todo lo que venimos haciendo de parte de la Secretaría de Transito y Seguridad Vial y sobre todo lo que viene liderando nuestro alcalde Alejandro Char.

Secretaria Distrital para las Comunicaciones: Diana Acosta: Y también invitamos a Ricardo Restrepo, Gerente de Transmetro, para que nos acompañe en este dialogo en el que vamos a estar con ustedes en la mañana de hoy haciendo nuestra rendición de cuentas.

Gerente de Transmetro: Ricardo Restrepo: Bueno muchas gracias y a los asistentes obviamente gracias por estar acompañándonos y ser testigos hoy de la rendición de cuentas que hacemos desde el Sector Transporte de cara a los ciudadano, contando los resultados de un 2018 pero también recordando de dónde venimos y más que todo diciéndole a los Barranquilleros que soñar ha valido la pena, los sueños se han convertido en realidad y que en materia de transporte y movilidad el mejoramiento de calidad de vida vale la pena seguir soñando porque lo que está por venir va a hacer incluso mucho más bonito y mucho mejor.

Secretaria Distrital para las Comunicaciones: Diana Acosta: Muchísimas gracias. Estamos sembrando. Roberto, ¿Cuáles son las reglas de juego de una rendición de cuentas?

Manifiesta el Dr. Roberto Solano, Bueno, estos procesos están reglados y dentro las reglas de un proceso de rendición de cuentas, esta primero el tema de un informe que presenta la administración a la ciudadanía, la ciudadanía tiene la oportunidad en una segunda instancia de poder tener una parte activa y participativa en este caso lo vamos a hacer a través de unos formularios que ustedes recibieron en la entrada y el que necesite uno puede alzar la mano para hacer cualquier tipo de pregunta, cualquier tipo de inquietud y la deja registrada, en su momento nosotros ya sea al final de la audiencia o por diferentes medios o durante la audiencia porque muchas de las inquietudes se responden dentro de la misma audiencia, le daremos respuesta a todas sus inquietudes, las que no se alcancen a responder lo haremos a través de la dirección de correo electrónico que nos hayan dejado, a través de WhatsApp, teléfono, a través de medio físico, todas las inquietudes, todas las preguntas serán respondidas, después viene una tercera instancia que es la evaluación de la audiencia donde al final se les repartirá un formulario en el cual ustedes realizaran la evaluación de los que sucedió en el día de hoy, de esa forma nosotros nos retroalimentamos y cada día les damos más información y de mejor calidad a ustedes.











La Dr. Diana invita a los para que se inicie el dialogo de la rendición de cuenta del sector transporte, les comento para quienes no nos acompañaron en el inicio de esta jornada que la rendición de cuenta por decirlo de alguna forma empezó más o menos hace media hora, nos reunimos todos en la estación, comenzamos nuestra rendición de cuentas en la estación Joe Arroyo, la verdad es que muchas personas no usamos el sistema de Transmetro tan frecuentemente, por ejemplo mi compañero Roberto Solano, Roberto! ¿Esta es la vez número que, que usas el Transmetro?

Responde el Dr. Roberto: No vamos a decir mentiras, la segunda vez.

Moderadora Diana Acosta: ¿Y la primera vez, cual fue?

Responde el Dr. Roberto: Cuando inauguramos Transmetro, cuando nadie creía que esto podría ser una realidad, el alcalde llego y nos dijo nos vamos todos en Transmetro, para que la ciudadanía empiece a utilizar el sistema, íbamos de parada en parada y el mismo alcalde invitaba a la ciudadanía que se subiera a los buses y de esa forma se inauguró el Transmetro.

Manifiesta la Dr. Diana Acosta: Es decir en el gobierno de Alejandro Char 2008-2011 y ahora la historia ha cambiado, nuestra ciudad después de una década se ha transformado y nosotros como servidores públicos tenemos compromisos mucho más fuertes y mucho más grandes con ustedes los ciudadanos y lo sabemos somos conscientes que falta mucho por hacer, pero también somos conscientes que entre todos hemos ido sembrando esa semilla para la transformación de la cuidad que día a día lo hacemos para que continúe este proceso de transformación.

Seguidamente, la Dra. Diana Acosta invita al Dr. Ricardo Restrepo, a que nos comente cómo era ese Transmetro de hace diez años, a lo que este manifiesta que el SITM cumplió una promesa de haber materializado las políticas de estado que pretendía organizar las malas prácticas en el sistema público de transporte; sin embargo, aclara que tampoco ello significa hablar mal del transporte público prestado por el privado, sino de realizar la reflexión tendiente a apostarle a un sistema que preste un mejor servicio, y que motive a los usuarios a utilizarlo.

Una vez mostrado a la ciudadanía un video ilustrativo de los logros en materia de movilidad, procede la moderadora del evento, Dra. Diana Acosta, a preguntarle al Dr. Fernando Isaza, el porqué de la importancia de la planeación en materia de movilidad distrital, a lo que este resalta la importancia de la fijación metas, las cuales están estipuladas para ser ejecutadas anualmente, y otras dentro de cuatro años en el marco del Plan de Desarrollo 2016-2019. De igual forma, manifiesta que debemos apostarle a construir una política pública de largo plazo, donde todos como actores viales participemos en el progreso de nuestra ciudad en materia de tránsito.

Seguidamente, el Dr. Roberto Solano, le pregunta al secretario de Tránsito cómo se reflejan los logros en movilidad en los indicadores de accidentalidad en la ciudad de Barranquilla, frente a lo cual responde que se logró en el año 2018 una reducción del 7.6% en la accidentalidad, reiterando que, mediante el respeto, la cultura y participación ciudadana se puede lograr la reducción total de











estos índices en la ciudad.

¿Qué programas desarrolla la Secretaría de Tránsito?, le pregunta la moderadora del evento al Secretario de Tránsito. Este manifiesta que los programas manejados por la Secretaría son: Primero el peatón, Montemos en bicicleta, el Sistema Integrado de Transporte, Facilitando la Gestión de la movilidad y la Movilidad al alcance. Por otro lado, manifiesta que uno de los grandes cambios realizados por el alcalde, Dr. Alejandro Char Chaljub, fue la modificación del nombre de la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial, que antes era denominada Secretaría de Movilidad, toda vez que creaba una impresión incorrecta de los temas objeto de gestión de la dependencia.

Manifiesta el Dr. Fernando Isaza, que el actor vial número uno es el peatón, razón por la cual una de las metas era sensibilizar 40.000 peatones en educación y cultura vial, uno de los ejes de la movilidad. Solamente en el año 2018, fueron sensibilizados más de 37.000 peatones, y el logro desde el 2016 hasta el 2018, corresponde a más de 128.000 peatones, lo cual refleja un cumplimiento más allá de lo estimado de las metas fijadas.

Dentro de las metas de la Secretaría de Tránsito, se encuentra la concientización y sensibilización de los ciudadanos en materia de movilidad por zonas escolares, a través de la implementación de cincuenta zonas escolares por año. Por esta razón, se demarcaron alrededor de sesenta zonas escolares en el año 2018 (siendo más de 177 zonas escolares totalmente demarcadas y señalizadas en el periodo 2016-2018) y se disminuyó a 30 km/h, con el fin de salvaguardar la vida de los barranquilleros y de los estudiantes, futuros líderes del país.

Seguidamente, manifiesta el Secretario de Tránsito que la meta en el Plan de Desarrollo era tener una señalización por año de cuatrocientas señales, nuevas o reemplazadas, y sólo en la vigencia 2018 fueron superadas las dos mil señales de tránsito verticales. Y en lo que respecta a el periodo 2016-2018, van alrededor de 6.110 señales implementadas en Barranquilla.

Interviene la moderadora quien pregunta ¿Que es señalización horizontal?

Interviene el Jefe de Control Interno Roberto Solano quien pregunta, ¿Cuál es la diferencia de las dos? Para empezar a entender los conceptos.

A lo que responde el Secretario de Tránsito; Bueno hay señalización vertical, la señalización vertical es toda la señalización que tenemos en nuestra ciudad, que son los pares, prohibido cruzar a la izquierda, prohibido cruzar a la derecha, el de velocidad que en este tramo vial no se puede transitar a mayor de sesenta kilómetros por hora, a mayor de treinta kilómetros por hora y si ustedes pueden analizar, los invito a que hagan el ejercicio, todas nuestras señalización en Barranquilla está debidamente codificada, ustedes pueden ver por la parte de atrás de cada señal y tienen un código, tiene un número, si en algún momento ustedes consideran, normalmente que nos sucede, el año pasado las pintaban y a nosotros nos reportaban en la red de twitter y de manera inmediata el mismo día las cambiábamos o las limpiábamos, eso es importantísimo y eso es una diferencia que tiene Barranquilla con muchas ciudades de Colombia y la meta que era dignificar y tener claro











sobre todo la seguridad vial del peatón, por eso es muy importante la meta que era tener una señalización por año de cuatrocientas mil señales ya sean nuevas o remplazadas.

Interviene la moderadora; Bueno tenemos que recordar que hace una década no teníamos cebra, nosotros los Barranquilleros no usábamos cebras y vuelvo a insistir muchísimas gracias a la gente de Barranquilla que ha ayudado a hacer una mejor ciudad. Los reductores de velocidad, yo sé que mucha gente pide los reductores de velocidad y los reductores también son complicados.

Este es un tema que tiene amigos y enemigos, manifiesta el Dr. Roberto - hay quienes los piden para toda la ciudad y hay quienes se quejan todos los días por que los hay en muchos sitios de la ciudad.

En cuanto a los reductores de velocidad, el Dr. Fernando Isaza manifiesta que existen muchísimas solicitudes tendientes a la ubicación de estos dispositivos; sin embargo, existen lugares donde es viable y otros donde no, su implementación, en función al riesgo que genere para los peatones el tránsito en determinada vía. En tema de reductores de velocidad, se les ha dado prioridad a las zonas de alto riesgo, razón por la cual se fijó la meta de instalar durante todo el gobierno del Alcalde de 2016-2019, un total de 800 reductores en corredores residenciales con ocasión peatonal, de manera que se garantice la integridad de los peatones. Por ello, en el año 2018 se colocaron 211 reductores de velocidad en estas zonas. En total, a la fecha, durante el gobierno del alcalde se ha logrado implementar estos dispositivos en 2.261 zonas con alto riesgo.

Seguidamente, el Dr. Roberto Solano, a propósito del tema conversado, le pregunta al Secretario de Tránsito durante su exposición la diferencia entre los reductores de velocidad en cuestión y aquellos plásticos que son ubicados en las calles. El Dr. Fernando manifiesta que estos estoperoles son ubicados en tramos viales donde por lo general el flujo vehicular es alto, de tal manera que ayuden a la circulación y garanticen que el actor vial reduzca la velocidad; en cambio, los resaltos, es decir aquellos de forma curva, se ubican en zonas escolares y residenciales en los barrios donde la cantidad o el aforo de vehículos circulan por esos sectores esas son las dos diferencias de porque colocamos unos y porque colocamos los otros.

Secretario de Tránsito y Seguridad Vial, Fernando Isaza: Estos estoperoles se colocan en tramos viales donde por lo general el flujo vehicular es alto, de tal manera que de alguna forma los estoperoles ayudan a que circulen pero de manera segura y garantizan que el vehículo o el actor vial va a reducir su velocidad y los resaltos que son los curvos se dan mucho más en las zonas escolares y las zonas residenciales Intervienen la moderadora: Bueno, hay pequeñas intervenciones que también son importantes, ¿Cuáles son, que hemos hecho y porque las estamos haciendo?

Posteriormente, pregunta la Dra. Diana Acosta cuáles son las pequeñas intervenciones viales que se han realizado, a lo que manifiesta el secretario de tránsito que se han ido ejecutando estas pequeñas obras, en puntos críticos de la ciudad donde existe un alto represamiento, y donde se podría poner en riesgo la seguridad vial. La meta para la vigencia 2018 era realizar cinco microintervenciones, y se logró implementar seis. Y en lo que va del Plan de Gobierno, se han hecho











veintiún micro-intervenciones.

El Dr. Fernando Isaza Manifiesta, Si, nosotros hacemos pequeñas intervenciones, hay vemos una foto importante donde hay que garantizar que haya flujo vehicular o de actores viales pero de manera organizada de parte de la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial nos metemos un poco en el tema de la infraestructura, les voy a poner un ejemplo, teníamos una situación detrás de Home Center, me imagino que todos la conocen donde hicimos una nueva calzada donde teníamos una problemática de bastante represamiento en la ciudad y sobre todo en ese sector donde colapsaba la 100 la calle 100 entre la carrera 55 y la carrera 53, yo les pregunto a todos los que están aquí presente ¿Han podido pasar por ese nuevo tramo vial? Que fue una solución que hizo nuestro alcalde pequeña, pero de gran solución y de gran impacto, yo creo que ha sido muy positivo y en eso nos hemos venido también desempeñando de parte de la secretaría que vemos que hacemos pequeñas obras pero de gran impacto de gran solución en materia de movilidad y este tipo de intervenciones tenemos una meta de hacer cinco intervenciones geométricas en puntos críticos de la ciudad donde se genera bastante represamiento y sobre todo también posiblemente se podría llegar a generar un situación de seguridad vial, entonces la meta hasta el día de hoy, es bueno contarla, el año pasado que teníamos la meta de cinco micro intervenciones, logramos hacer seis y en lo que llevamos corrido en este plan de gobierno de nuestro alcalde Alejandro Char "Barranquilla Capital de Vida" llevamos veintiún micro-intervenciones, eso va a mejorar mucho el flujo vehicular y vuelvo y repito, voy a hacer muy insistente en el tema de la seguridad vial. Ahora -pregunta el Jefe de Control Interno Distrital- siendo Barranquilla una Capital de Vida, ¿cómo hemos avanzado en la inclusión al facilitarle la movilidad al peatón en condición de discapacidad? Los avances que se han realizado se encuentran reflejados en la capacitación a la ciudadanía para el respeto hacia todos los actores viales en condición de discapacidad; sin embargo, la responsabilidad se encuentra también en estos actores viales en condición de discapacidad para que hagan los cruces en los lugares seguros y dispuestos para ello. En esta línea, la meta para el periodo 2016-2019 se fijó en capacitar alrededor de 500 personas en condición de discapacidad, y a la fecha van más de 2.000 personas en esta condición concientizadas.

Posteriormente, la Dra. Diana Acosta, manifiesta que se "saldrá del libreto", manifestando que como Secretaria de Comunicaciones de la Alcaldía de Barranquilla el reto más grande no es entregarles información a los colegas periodistas respecto a la gestión, sino mantener un diálogo constante y fructífero con la ciudadanía. Así, individualiza particularmente a un grupo de mujeres presentes en el recinto, que asisten a la rendición de cuentas con distintas inquietudes referentes al uso de la bicicleta en la ciudad. Primeramente, pide un aplauso al público para estas mujeres, valientes, que contribuyen a la construcción de ciudad comunicando sus diferencias. Seguidamente, le pregunta a una de las ciudadanas cuál es el motivo de su inconformidad. Esta manifiesta que la mayoría de los bici-usuarios que se transportan en bicicleta a su trabajo, prevalentemente aquellos que habitan en el sur de la ciudad, se encuentra en desacuerdo con la prohibición de transitar por la Calle Murillo, Carrera 46 y la Calle 50, cuando a nivel mundial y dentro del Plan de Desarrollo se fomenta la movilidad urbana sostenible junto con el transporte urbano y el peatón.











La moderadora del evento, le solicita al Dr. Fernando Isaza que atienda las inquietudes de las ciudadanas, y les dé respuesta. El Secretario de Tránsito anota que los bici-usuarios solicitaron previamente una reunión, realizada el día anterior a la Audiencia Pública, donde se formularon ideas tendientes a la modificación de las políticas públicas distritales y nacionales, en la cual este se comprometió, no solo como Secretario de Tránsito y Seguridad Vial del Distrito, sino como Presidente del Comité Técnico de Autoridades de Tránsito, Transporte y Movilidad a nivel nacional, de socializar las distintas inquietudes, y plantear las falencias surgidas de la Ley 769 de 2002, toda vez que es precisamente esta la que no permite la circulación de ciclistas por vías troncales, en protección de su integridad física. Sin embargo, en dicha reunión se pactó trabajar mancomunadamente con la finalidad de modificar estas condiciones, y satisfacer las necesidades de los bici-usuarios.

Una vez resueltas las inquietudes de las ciudadanas, la Dra. Diana Acosta exhorta al Dr. Fernando Isaza para que, a propósito de los bici-usuarios, inicie con la exposición de los logros alcanzados en la vigencia 2018. El secretario recalca que, en la gestión del Alcalde Distrital, se logró por primera vez en la historia de Barranquilla, incluir en el Plan de Gobierno un capítulo destinado a la bicicleta, lo cual refleja el compromiso del distrito con medios de transporte alternativos. Así mismo, le recuerda a los asistentes que Barranquilla fue la primera ciudad del Caribe en ingresar al programa de ciudades sostenibles, desarrollado por el BID, lo cual es una oportunidad enorme para la Secretaría de Tránsito.

El Dr. Roberto Solano, pregunta que alternativas le ofrece el Distrito a los bici-usuarios para guardar sus bicicletas. El Dr. Fernando Isaza, manifiesta que se encuentran disponibles alrededor de la ciudad 30 ciclo-parqueaderos disponibles para los usuarios, estando fijada la meta para el cuatrienio en este mismo número, es decir, alcanzándola antes de la finalización del periodo.

Seguidamente, el Secretario de Tránsito explica a la audiencia que, dentro del Plan de Gobierno, específicamente en el programa Facilitando la Gestión de la Movilidad, está garantizar unos cruces seguros por parte de los peatones, lo cual a su vez asegura la movilidad de la ciudad de Barranquilla. La meta fijada fue la facilitación de treinta intersecciones semaforizadas durante el cuatrienio, y hasta la fecha existen 26, alrededor de un 87% de lo propuesto.

Teniendo en cuenta que el énfasis de la rendición ha sido sobre el aprendizaje —expresa la moderadora del evento—, es pertinente hablar de los objetivos en educación vial como programa de la Secretaría de Tránsito. El Dr. Isaza manifiesta que lo más importante es la sensibilización y concientización en cultura ciudadana y educación vial, por lo que la meta era sensibilizar 365.000 actores viales, y a la fecha se han adelantado actividades de educación con alrededor de 556.000 actores viales.

En esta línea, la Secretaria de Comunicaciones Distrital, aprovecha el tema de la educación vial, para vitorear la labor de los agentes de tránsito y los orientadores, como recurso humano invaluable y fundamental en la propagación de la cultura vial.











Interviene la moderadora: Bueno, Ricardo y Fernando; ayúdennos con este tema que viene ahora, cuando iniciamos nuestra rendición de cuentas y como lo digo no inicio aquí en este salón, fuimos a la estación Joe Arroyo y desde allá y nos vinimos incluso con algunos de los usuarios de transmetro, se hablaba del sistema integrado de transporte ¿Qué es el sistema integrado de transporte?

Secretario de Tránsito y Seguridad Vial, Fernando Isaza: Bueno como lo dijiste Diana, yo preferiría que Ricardo lo explique, en su momento y seguramente lo va a comentar, yo nada más les quiero comentar que el alcalde emprendió un estudio que es como visualizamos a nuestra ciudad en mediano y largo plazo en todo el tema de como nos vamos a mover, el sistema integrado de transporte y ese estudio que fue la estructuración técnica legal y financiera que lo hicimos con FDN y una empresa internacional, ya están para entregárnoslo y donde van a estar los resultados y donde vamos a tener automáticamente nosotros los pasos a seguir, de cómo vamos a empezar a visualizar una ciudad a nivel mundial y sobre todo lo mejor que vamos a tener un sistema integrado con calidad, con alta cobertura y sobre todo los que vinieron ahorita en transmetro se dieron cuneta como es ese servicio y como ha mejorado y yo creo que adicional y mientras que no salgas del sistemas puedes hacer un solo pago con una sola tarjeta, vas a poder tener una tarjeta para moverte dentro del sistema y solamente vas a poder cancelar cuando salgas y vuelvas a entrar eso es lo único que tienes que hacer, entonces en ese caso Diana, yo si quisiera dejar ese espacio a Ricardo porque quiera que fuera el, el que en un momento dado hablara del sistema integrado.

Interviene la moderadora: Ricardo ¿El logro y los beneficios que va a tener la ciudad teniendo un sistema integrado de transporte?

Seguidamente el gerente de transmetro interviene: en efecto yo creo que esto es el resultado de una visión desde el 2008, de un sueño de propiciar unas mejores condiciones y unas mejores características del transporte publico que usan ciento de miles de usuarios todos lo días, para que se hagan a una idea viajes alrededor del territorio metropolitano en la ciudad, entendiendo nuestro territorio metropolitano como la ciudad metrópoli compuesta por Soledad, Galapa, Malambo, Puerto Colombia y Barranquilla, son alrededor de un millón de viajes al día, porque lo que se produce en materia de transporte publico como tal, eso significa un reto muy importante llevar calidad de servicio hacia los usuarios, significa entonces que este año 2019 ya contamos con la hoja de ruta que nos permita tener ese sistema integrado de transporte publico asociado al sistema masivo, que tenga las características de calidad, servicio, oportunidad, equidad, etc., que tiene el sistema masivo y eso se llama la red integrada de transporte metropolitana o RITMO y esto esta concebido desde el plan de desarrollo del área metropolitana hasta el 2009-2019, esa red de transporte metropolitano es la forma como nos debemos mover en la ciudad, como muchos ciudadanos debemos dejar el carro y optar por el sistema de transporte publico colectivo porque vamos a ofrecerlo de calidad con frecuencias oportunas, con seguridad, con equidad e inclusivo.

Manifiesta la Dra. Diana, ¡Hablemos de los semáforos ¡











Secretario de Tránsito y Seguridad Vial, Fernando Isaza manifiesta, bueno también dentro del plan de gobierno en el programa facilitando la gestión de la movilidad, está en garantizar unos cruces seguros y esto lo garantiza también ordenar un poco la movilidad de la ciudad de Barranquilla, ahí nos colocamos una meta de tener treinta (30) intersecciones semaforizadas durante el cuatrienio, hasta la fecha llevamos ya 26, llevamos casi un 87% de esta meta, esto que nos garantiza, las intersecciones semaforizadas nos ayudan a organizar la ciudad, si bien es cierto se vuelve un poco lenta la ciudad, algunos reclaman y critican las intersecciones semaforizadas pero nosotros tenemos es que pensar en la seguridad vial y si de alguna u otra forma este mecanismo nos ayuda a organizar todos los tramos viales de la ciudad de Barranquilla ahí lo vamos a seguir haciendo y por eso hemos proyectado treinta intersecciones y llevamos veintiséis a la fecha.

Seguidamente la Dra. Diana invita a hablar rápidamente sobre los objetivos de esa educación vial, muy rápidamente

A lo que responde el Dr. Fernando, yo creo que lo más importante es el tema de sensibilizar, concientizar, también hablando de la cultura ciudadana y de la educación vial, por eso nuestra meta era de sensibilizar trecientos sesenta y cinco mil actores viales y hoy llevamos quinientos cincuenta y seis mil actores viales, prácticamente si podemos mirar la mitad de la población de Barranquilla, donde solamente en el 2018 sensibilizamos y concientizamos en cultura ciudadana y en educación vial a todos los actores viales de la ciudad de Barranquilla.

Interviene la moderadora: Y de ese recurso humano tan importante que hace que el tránsito, la movilidad y la seguridad vial sean mucho más eficientes, tanto los agente que no los quieren mucho, como los orientadores que de verdad han sido fundamentales.

Secretario de Tránsito y Seguridad Vial, Fernando Isaza: Barranquilla tiene un brazo operativo Diana como lo dijimos tenemos 285 policías operando y ayudándonos a regular y a controlar a los irresponsables que circulan en nuestras vías, por eso era importante la cultura y la educación vial y que cada ciudadano tenga todos sus documentos al día y no hay ningún royo, yo creo que no tendría ningún inconveniente y ningún disgusto pero adicional hay que resaltar esto, esto fue una iniciativa de nuestro alcalde Alejandro Char de tener orientadores de movilidad no solamente hombre sino mujeres y aquí lo pueden ver ustedes, ellos todos los días trabajan en cultura ciudadana y en educación vial en dignificar y hacer respetar al peatón que es el numero uno, el actor vial, sobre todo a respectar las intersecciones, a no pisar los pasos peatonales, a culturizar a todos esos actores viales en que tengamos una mejor movilidad y una mejor educación vial en la ciudad de Barranquilla, ha que darle ese reconocimiento a nuestro alcalde que fue una iniciativa al principio no lo respetaban, al principio no los atropellaban, hoy en día ya los reconocen ya tienen claro la responsabilidad que ellos tienen y ya hoy en día los saludan los respetan, les hacen caso, ósea que si hemos logrado la tarea Diana, hay que hacerle ese reconocimiento al alcalde y más cuando ciudad estuvo en total reconstrucción vial, donde hicimos cambios viales











Pregunta la moderadora Dra. Diana, ¿dónde podemos atender a nuestra gente? Porque la movilidad hoy es al alcance de todos y ¿Cuáles son esos planes estratégicos"? para luego tomar el transmetro.

A lo que responde el Dr. Isaza, La meta era tener cinco sedes hoy tenemos seis, la meta era reducir el tiempo de atención a treinta minutos, hoy con todos los servicios, porque no solamente la atención en sede, porque hay que contarle también a los ciudadanos que hemos ido tecnificando y metiéndole tecnología a los procesos y a los servicios que prestamos en la Secretaría de Transito, hoy en día tú puedes sacar totalmente gratis, ósea que las personas que antes iban a buscar los oficios de desembargos porque tenían una deuda y nosotros hicimos un proceso de desembargo y embargamos, si tu cancelas hoy puedes sacar completamente gratis los oficios de desembargos por vía web, eso que quiere decir que esas personas que antes iban a la oficina ya no tienen que ir ya lo pueden hacer desde su casa o desde su lugar de trabajo, una cosa positiva y eso mejora y reduce los tiempos de atención, otra, las hojas de vida de los vehículos, anteriormente tenías que ir a solicitarla al organismo de tránsito, hoy la puedes hacer por la página web de la Alcaldía en servicio en línea y por eso es muy importante y yo creo que eso es una de las metas que nos ayudaron también para reducir la meta en todas las sedes que tenemos y ojo las sedes las tenemos en todo el territorio de Barranquilla, ósea que cualquier persona puede acceder cerca a alguna sede y solicitar un servicio ante la autoridad de tránsito, eso es movilidad al alcance y hacia el ciudadano.

Pregunta el Dr. Roberto Solano: Fernando ¿si yo quiero renovar la licencia de conducir puedo ir a cualquiera de estas sedes y lo puedo hacer?

Así es Roberto, responde el Dr. Isaza, todas las sedes están habilitadas para poder sacar su licencia de conducción igual también pueden hacer el traspaso de un vehículo, así sea cualquier servicio, pueden pagar también, la tasa de derechos de tránsito es algo muy positivo y aprovecho esta cuña, hasta este fin de mes 31 las personas que tienen matriculado su vehículo en Barranquilla tienen un 10% de descuento aprovéchenlo y sobre todo invitar a todos los Barranquilleros que hagamos una tarea que si el alcalde le está apostando mucho a la ciudad ha invertido todos los recursos, aquellos que tienen vehículos matriculados en otra parte del país, municipios vecinos y demás lo hagan en Barranquilla, dejen la plática aquí

Seguidamente manifiesta la moderadora, para cerrar nuestro ejercicio estratégico, que es lo que estamos haciendo estratégicamente para esta tarea de movilidad al alcance.

A lo que el secretario de tránsito manifiesta: Bueno siempre hablamos de capacitar o sensibilizar a los ciudadanos, pero habían muchas quejas siempre que los conductores de transporte público no respetaban las señales de tránsito, no respetaban a los ciudadanos, no respetaban a los peatones y por eso nos dimos a la tarea de una meta en la movilidad al alcance de dos mil cuatrocientos ochenta y ocho conductores a la fecha llevamos casi cuatro veces esa cifra, porque no solamente al transporte publico colectivo, al masivo, al individual sino a todos en buena practicas y sobre todo también en atención a usuarios que los atiendan bien cuando les presten el servicio de transporte público.











Seguidamente el Dr. Roberto solicita al secretario de tránsito, un mensaje final con el cual quieras rematar este proceso de rendición de cuentas de la secretaría.

Secretario de Tránsito y Seguridad Vial, Fernando Isaza manifiesta, la movilidad es de todos, quisiera que todos seamos parte de la solución no seamos parte del problema. La secretaría tienen abiertas unas redes sociales donde pueden poner cualquier tipo de denuncia, es más en febrero empecé una campaña que nos informaran donde habían vehículos abandonados en las vías y la reacción de los vecinos que estaban aburridos pero nadie hacia nada, nos empezaron a reportar y empezamos a recoger todos esos vehículos y hoy en día las vías las tenemos casi libres pero necesitamos el apoyo de ustedes, necesitamos tener más ojos en nuestra ciudad y si ustedes nos comunican les aseguro que nuestro trabajo va a ser mucho mejor en todo sentido en tema de transito o de seguridad víal.

A continuación, la Dra. Diana Acosta agradece al Secretario de Tránsito y Seguridad Vial por la correcta y detallada exposición de los logros alcanzados en el año 2018 a nivel de movilidad, e invita al Dr. Ricardo Restrepo para que dé inicio a la rendición de cuentas — vigencia 2018 correspondiente a nuestro Sistema Integrado de Transporte Masivo — Transmetro, preguntándole sobre los avances realizados hasta el momento sobre la integración del Sistema Integrado de Transporte Público.

El Gerente del SITM, manifiesta que ya cuenta la entidad con la hoja de ruta del Sistema Integrado de Transporte Público asociado al Sistema Masivo, que tiene con las características de servicio, calidad, oportunidad, equidad, etc., propias del sistema masivo, el cual está denominado Red Integrada de Transporte Masivo Metropolitano (RITMO), que está concebida desde el Plan de Desarrollo del Área Metropolitana del año 2000.

Pregunta la moderadora del evento al Dr. Ricardo Restrepo: ¿qué significa para una ciudad tener un sistema de transporte? Este manifiesta que tener un sistema de transporte público de tipo BRT, representa modelos eficientes de movilidad que no requieren grandes inversiones en infraestructura, y contribuyen al crecimiento del Distrito.

En cifras –expresa el Gerente– el SITM Transmetro, recorrió en el año 2018, 13.462.191 km, lo cual en una analogía correspondería a haber viajado y regresado más de 17 veces a la luna, o haberle dado la vuelta al mundo por la línea del ecuador más de 335 veces. El sistema transportó alrededor de 40 millones de usuarios, lo cual refleja un crecimiento del 3% sobre el año anterior.

En el año 2018 se hizo la entrega y funcionamiento del Patio-Taller Barranquillita Nelson Pinedo, lo cual significó una inversión de más de 24 mil millones de pesos, y hace parte de la finalización del convenio de cofinanciación entre la Nación y el Distrito de Barranquilla, situación que refleja el cumplimiento de Transmetro y el ente territorial al Gobierno Nacional de adecuar al cien por ciento la infraestructura direccionada a la operación del sistema.

De igual manera, el 7 de abril de 2018, se realizó la apertura oficial de la segunda etapa del Par











Vial de la Carrera 50, una obra que supone dos kilómetros de vía, que recorren desde la calle 45 hasta la calle 55, en una primera etapa, y una segunda, la cual va desde la calle 55 hacia la vía 40. El Gerente del Sistema resalta que esta obra tiene un carril segregado destinado a la ciclo-ruta, lo cual supone un logro significativo en la materialización de los lineamientos del Plan de Gobierno.



La Dra. Diana Acosta, recalca que el Par Vial se ha convertido en un sitio de encuentro para los barranquilleros, y en una galería a cielo abierto que fomenta la participación cultural y artística de nuestra ciudadanía.

















De igual forma, en el año 2018 se hizo una recuperación integral de las estaciones La Catedral, Parque Cultural y Joaquín Barrios Polo, las cuales tienen una mayor carga de usuarios en el sistema.













Transmetro en el 2018, de igual forma, se consolidó como el transporte oficial de los eventos culturales y deportivos de la ciudad: los Juegos Centroamericanos, el Carnaval de Barranquilla, Barranquijazz. A su vez, manifiesta la Dra. Diana Acosta, Transmetro es el mayor punto de donación de sangre en la ciudad de Barranquilla, situación que habla del cómo entendemos el sistema, ya que no significan para la ciudadanía únicamente un sistema de transporte, sino un lugar común para compartir experiencias.

















A continuación, manifiesta el Dr. Ricardo Restrepo, que es importante aprovechar la oportunidad de rendición de cuentas para socializar a la ciudadanía el progreso que ha tenido el Sistema desde su inicio, ya que es importante conocer de dónde venimos para saber a dónde vamos. Inicia su relato, anotando que, en julio del año 2010, la operación del sistema iniciaba. Seguidamente, manifiesta que las vigencias 2013 y 2014, representaron anualidades muy críticas para el sistema, toda vez que se configuró la necesidad de reducir rutas, hasta el punto detener la operación por unos días ya que no había formar de financiar su operación. Como respuesta a ello, se tomaron decisiones importantes a nivel financiero y administrativo en el 2015, enfrentando en el primer semestre el decrecimiento del sistema, ya que la oferta excedía a la demanda de usuarios. Esta situación fue transformada mediante el trabajo mancomunado con los concesionarios de operación, hallando soluciones que permitieran el cumplimiento a la ciudad de ofrecer un SITM de calidad. En el año 2016, gracias al apoyo del Área Metropolitana de Barranquilla, fue posible materializar el Fondo de Estabilización Tarifaria (FET) y el ajuste tarifario, medidas que tuvieron un gran impacto en la resolución de la crisis. En el año 2017,











como corolario de dichas decisiones, se pudo ofertar una mejor calidad de servicio, lo cual se tradujo en un mayor número de usuarios, y una reducción del 57% de los eventos mecánicos, y la implementación del programa SúbeT.



A raíz de ello, la Dra. Acosta le pregunta al Gerente del SITM qué significa el FET y cómo ha contribuido esta medida a la estabilidad del sistema. El Dr. Restrepo, manifiesta que el Fondo de Estabilización Tarifario ha sido la figura financiera que ha permitido que Transmetro aleje el fantasma de la parálisis del sistema. Este funciona de tal manera que existen unos aportes devenidos de la tarifa del transporte público colectivo, hacia un fondo, que alimenta la diferencia entre la tarifa técnica y tarifa de usuario. Es conocido para todos, que el SITM -Transmetro vale mucho más de aquello que los usuarios pagan por él, lo cual siempre ha sido un punto de discusión con otros entes gestores, alrededor de la necesidad de encontrar subsidios para que el sistema tenga la calidad exigida, sin que ello suponga la imposición de esta carga a los usuarios, ya que esto haría inutilizable al sistema. El FET ha contribuido a Transmetro expresa el Gerente-, de tal forma que ha permitido una reducción 32% de eventualidades mecánicas respecto al año 2017, un aumento al 98,3% en el porcentaje de cumplimiento de los kilómetros programados, la extensión en horario de rutas expresas (como la R10 y S10), la circulación de tres rutas nuevas y la incorporación de la Ruta Navideña, situación esta última que permitió por primera vez en la historia, que Transmetro tuviera el 31 de diciembre operación hasta la 1:00 a.m. para llevar a aquellos barranquilleros que deseaban recibir el año nuevo en el Malecón.













































Seguidamente, el Dr. Roberto Solano le pregunta al Gerente, qué percepción tiene la ciudadanía sobre el sistema de acuerdo a las mediciones realizadas por Barranquilla Cómo Vamos, a lo que el Dr. Restrepo manifiesta con gran alegría que los resultados de estas encuestas reflejan altos porcentajes de satisfacción de los usuarios respecto a vigencias anteriores, significando esto una aceptación de las medidas tomadas por el ente. El 77% de los usuarios están satisfechos con el servicio de Transmetro, el 38% de usuarios se siente seguro en el sistema (un crecimiento del 15% respecto al 2017), y el 44% de los usuarios se encuentra satisfecho con los programas de educación ciudadana del Sistema.

















Seguidamente, el Dr. Restrepo apunta que el transporte masivo en el mundo es el mayor nivelador social que existe, ya que ahí no existe distingo de razas, estratos sociales, preferencias religiosas; es un escenario de ciudad ideal para materializar todo tipo de expresiones, así como el arte. En el año 2018, el sistema tuvo la oportunidad de trabajar en alianza con empresas y artistas, con el fin de adornar estaciones con obras artísticas en vidrio.















Finalmente, el Gerente socializa el Programa SúbeT de Transmetro, el cual se utiliza como una estrategia dirigida a combatir los altos de evasión de los cuales era objeto el sistema, y a desarrollar actividades de formación de los usuarios en el uso adecuado del sistema. Esta iniciativa es posible gracias a más de noventa hombres y mujeres que se dedican diariamente a la ejecución de esta tarea.

Para ejemplificar los frutos de este programa, el Gerente presenta a la audiencia a Roxana, una guía del SITM – Transmetro, quien manifiesta que la tarea de culturizar a la ciudadanía en las estaciones no es un propósito fácil, que significó muchísimas dificultades al inicio, pero que a diario se colocaba su vestimenta institucional y se repetía que sí es posible servir a los barranquilleros y contribuir en el fomento de cultura. Aclara que los guías no están allí para











fungir como enemigos de los usuarios, sino como ciudadanos que quieren contribuir a la construcción de una ciudad más bella, grande y activa. La señora Roxana, agradece al Gerente por la oportunidad de participar en la iniciativa del programa SúbeT, porque este representa para ellos una gran familia en la cual no hay barreras. Finalmente, le agradece a Barranquilla por haberla acogido a ella y los otros guías del sistema, y por permitirles colocar su granito de arena en la formación de los usuarios.



Finalmente, interviene la moderadora del evento, Dra. Diana Acosta, invitando a los asistentes a darle un aplauso a los guías y agentes de tránsito, héroes de la ciudad; reitera el compromiso de todos los barranquilleros en cuidar esta ciudad que amamos, y da gracias al Dr. Fernando Isaza y al Dr. Ricardo Restrepo, en la exposición de los logros obtenidos a nivel de transporte, movilidad y seguridad vial, y a todos los presentes por su atención.

De esta manera se dio por terminada la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2018 – Sector Transporte, que registró la asistencia de ciudadanos.











3. Informe de Resultados Evaluación del Evento Audiencia de Rendición de Cuentas Sectoriales



SECTOR TRANSITO Y TRANSPORTE

VIGENCIA - 2018











INTRODUCCIÓN

La Alcaldía de Barranquilla en cumplimiento del deber de rendir cuentas ante la ciudadanía, como una estrategia de transparencia en la gestión pública que busca fortalecer los lazos de interacción con los ciudadanos, Y con fundamento legal en los artículos 32 y 33 de la Ley 489 de 1998, mediante Decreto 0033 de 2019 convocó a la rendición de cuentas y audiencia pública respecto a la gestión administrativa de la vigencia 2018.

De acuerdo al cronograma de reuniones sectoriales estipulados en el Decreto 0033 de 2019 "Por medio del cual se convoca a la audiencia pública de rendición de cuentas sectoriales y audiencia pública general a la ciudadanía en el distrito especial, industrial y portuario de barranquilla", el sector y/o tema TRANSITO y TRANSPORTE conformado por la Secretaría de Tránsito y TransMetro se le fijo fecha de audiencia para el día 28 de mayo de 2019, audiencia que se llevó a cabo de acuerdo al cronograma establecido.

De acuerdo a lo anterior se realizó evaluación del evento, mediante encuesta aplicada a 97 asistentes, en temas tales como:

- Cree usted que la audiencia pública se desarrolló de manera
- La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia pública fue
- ¿Los temas tratados durante la audiencia pública de rendición de cuentas cumplieron con sus expectativas?
- ¿Cómo se enteró de la realización de la audiencia pública?

Entre otros, con la finalidad de evaluar el evento y el grado de satisfacción de los asistentes con el cumplimiento de los programas y proyectos del sector objeto de la rendición de cuentas.

PÚBLICO OBJETIVO

Asistentes al evento de rendición de cuentas, los cuales en su totalidad fueron 195 de los cuales 97 diligenciaron el formato de evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2018.

FICHA TÉCNICA.

Encuesta realizada a las personas asistentes.

	DESCRIPCIÓN	TOTAL
	Femenino	47
Genero	Masculino	39
	NS / NR	11
	Menor de 20 años	0
Rango de edad	Entre 20 y 26 años	17
2997	Entre 27 y 35 años	26





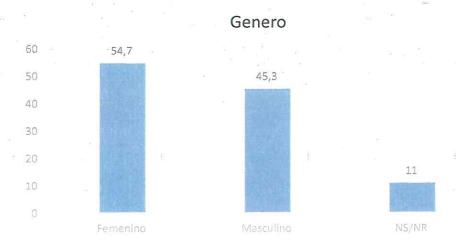






	DESCRIPCIÓN	TOTAL
	Entre 36 y 45 años	21
	Entre 46 y 55 años	14
	Mayor de 55 años	19
	NS / NR	, 0
ă.	Asalariado	36
	Estudiante	5
Ocupación	Independiente	35
•	Ninguna de las anteriores	13
	NS / NR	8
	Bachiller	26
	Pregrado	27
Nivel de formación	Posgrado	39
	Ninguna de las anteriores	0
	NS / NR	5
ε ·	Metropolitana	- 7
	Norte centro histórico	23
r 1*1 1 1 21 5	Riomar	19
Localidad de residencia	Suroccidente	35 .
# # # E	Suroriente	7
w #	NS / NR	. 6 .
9 9 9	Ciudadanía en general	. 42
45 Pr 95	Gremios	10
a e e	Organismo de control	4
Asiste en representación de	Organizaciones comunitarias	15
9 el 02	Otras entidades públicas	23
e e e	Sector académico	1
	NS / NR	2

El 54% de las personas asistentes al evento son de género femenino, mientas que el 11% de los asistentes no marcaron en la encuesta su género.





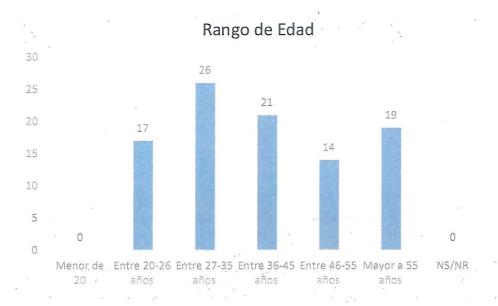








El 26% de los asistentes se encuentran en un rango de edad entre 27 a 35 años, mientras que 14% se encuentra en un rango de edad entre 46-55 años.



El 36% de las personas asistentes al evento su ocupación es asalariado, el 35% es independiente, mientras que el 8% no marco la ocupación a la que pertenece.





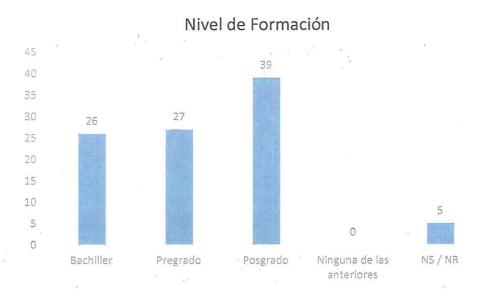




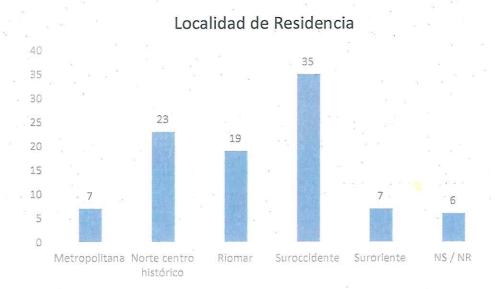




El 39% de las personas asistentes al evento su nivel de formación es posgrado, el 26% está en Bachiller, mientras que el 5% no marco el nivel de formación al que pertenece.



El mayor número de personas asistentes al evento pertenecen a la localidad suroccidente con un 28% y metropolitana con un 18%, mientras que el 10% no marco la localidad a la cual pertenece.







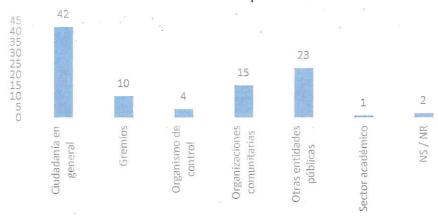






El 42% de las personas asistieron en representación de la Ciudadanía en general asistió, de otras entidades públicas el 23%, mientas que el 2% no marco en representación de quien asistió.





Aspectos a evaluar de la prestación de servicios.

PREGUNTAS REALIZADAS	Descripción	Total	
	Bien Organizada	87	
1. Cree usted que la audiencia pública se desarrolló de	Regularmente organizada	8	
manera	Mal organizada	0	
* *	NS / NR	0	

El 91% de las personas asistentes considero que el evento estuvo bien organizado, mientras que el 8% considero que estuvo regularmente organizado

Cree usted que la audiencia pública se desarrolló de manera











PREGUNTAS REALIZADAS	Descripción	Total
0 T	Clara	96
2. La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones	Confusa	0
en la audiencia pública fue	NS / NR	1

El 100% de los asistentes al evento les pareció que la explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia pública fue clara.

La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia pública fue



PREGUNTAS REALIZADAS

3. ¿Los temas tratados durante la audiencia pública de rendición de cuentas cumplieron con sus expectativas?

Descripción

Si
91
No
3
NS / NR
3

El 96% de los asistentes al evento manifestó que los temas tratados durante la audiencia cumplieron sus expectativas, mientras que el 3% no marco las respuestas a esta pregunta.

Los temas tratados durante la audiencia pública de rendición de cuentas cumplieron con sus expectativas?





29





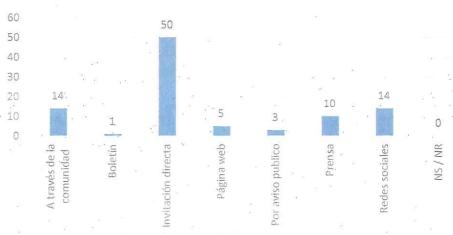




PREGUNTAS REALIZADAS	Descripción	Total
	A través de la comunidad	14
	Boletín	1
4 0' 11 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Invitación directa	50
¿Cómo se enteró de la realización dela audiencia	Página web	5
pública?	Por aviso publico	3
*	Prensa	10
	Redes sociales	14
	NS / NR	0

El 56% de los asistentes al evento manifestaron que se enteraron del evento mediante invitación directo, 44% manifestaron que se enteraron por otros medios de comunicación.

¿Cómo se enteró de la realización dela audiencia pública?



Temas	Va por buen camino	Hay avances pero se debe reforzar	No percibe que se esté trabajando	NS/NR	
Salud	35	44	7	10	
Educación	51	33	1	11	
Vivienda	45	31	6	14	
Servicios públicos	25	32	27	12	
Movilidad y transporte	58	30	2	7	
Seguridad	18	40	19	19	
Arroyos	51	9	1	35	
Parques	54	6	1	35	
Transparencia de la administración	48	22	5	22	













Espacio publico	43	28	5	22
Ambiente	38	32	7	20
Finanzas de la ciudad	49	19	6	23
Volver al rio	62	12	. 3	19
Atención a grupos vulnerables	36	32	10	19
Juegos centroamericanos	0	0	0	0
Actividades culturales	55	18	6	18
Deporte y recreación	61	18	3	15
Participación ciudadana	49	20	10	17

Los temas que van por buen camino según la calificación de los asistentes al evento son los parques con un 62%, volver al rio con un 56%, arroyos con un 54%, juegos centroamericanos con un 53%.

PREGUNTAS REALIZADAS					
6. Que percepción tiene sobre los siguientes temas en la ciudad					
Temas	Va por buen camino	Hay avances pero se debe reforzar	No percibe que se esté trabajando	NS/NR	
Salud	33%	42%	4%	21%	
Educación	49%	32%	0,97%	10%	
Vivienda	43%	30%	5%	13%	
Servicios públicos	24%	31%	26%	11%	
Movilidad y transporte	56%	29%	1%	6%	
Seguridad	17%	38%	18%	18%	
Arroyos	49%	8%	0,97%	33%	
Parques	52%	5%	0,97%	33%	
Transparencia de la administración	46%	21%	4.85%	21%	
Espacio publico	41%	27%	4.82%	21%	
Ambiente	36%	31%	6%	19%	
Finanzas de la ciudad	47%	18%	5%	22%	
Volver al rio	60%	11%	2%	22%	
Atención a grupos vulnerables	34%	31%	9%	19%	
Juegos centroamericanos	0%	0%	0%	0%	
Actividades culturales	53%	17%	5%	17%	
Deporte y recreación	59%	17%	2%	14%	
Participación ciudadana	47%	19%	9%	16%	











PREGUNTAS REALIZADAS 7. De acuerdo con su percepción cómo evalúa en general la ejecución del plan de desarrollo 2016-2019 durante la vigencia 2018 Si No NS/NR Temas 73 19 Ha cumplido con las metas propuestas 5 Ha cumplido con sus expectativas 75 4 18 Ha contribuido con el desarrollo de la ciudad 79 3 13 Ha mejorado las condiciones de vida de la población más 76 6 15 necesitada

De acuerdo con los asistentes al evento, evaluaron la ejecución del plan de desarrollo vigente que ha contribuido con el desarrollo de la ciudad en un 79%, Ha mejorado las condiciones de vida de la población más necesitada con un 76% y Ha cumplido con sus expectativas en un 75%

Temas	Si	No	NS/NR
Ha cumplido con las metas propuestas	70%	4%	18%
Ha cumplido con sus expectativas	72%	3%	17%
Ha contribuido con el desarrollo de la ciudad	76%	2%	12%
Ha mejorado las condiciones de vida de la población más necesitada	73%	5%	14%

CONCLUSIONES

El 87% del público asistente evaluó de manera positiva la organización del evento.

Los temas que van por buen camino según la calificación de los asistentes al evento es volver al rio con un 60%, deporte y recreación con un 59%, movilidad y transporte con un 56%, actividades culturales 53%, arroyos con un 49%.

De acuerdo a los asistentes al evento en la evaluaron de la ejecución del plan de desarrollo vigente se ha contribuido con el desarrollo de la ciudad en un 76%, ha mejorado las condiciones de vida de la población más necesitada con un 73%, ha cumplido con sus expectativas un 72%, ha cumplido con las metas propuestas 70%.











Hacen parte de la presente acta los siguientes documentos:

- Invitaciones al evento
- Listado de registro de asistencia
- Formatos de evaluación del evento

FERNANDO ISAZA GUTTERREZ DE PIÑERES Secretario Distrital de Tránsito y Seguridad Vial

RICARDO RESTREPO ROCA

Gerente de Transmetro

33

